

JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la decisión del Partido Revolucionario Institucional (PRI), que se negó a registrar la precandidatura de Héctor Yunes Landa, diputado local con licencia a la gubernatura de Veracruz, pues no logró acreditar el apoyo de 10 por ciento del padrón del tricolor en la entidad, como marcan sus estatutos partidistas. Manuel González Oropeza, magistrado ponente en el asunto determinó infundado el recurso de inconformidad promovido por Yunes Landa, porque resultó incongruente que acreditara firmas de militantes cuando precisamente se quejó de que no tuvo acceso al padrón de afiliados priístas. (LA JORNADA, P. 34, ANDRÉS T. MORALES; EL FINANCIERO, P. 29, OVIED CONTRERAS Y ANGELLE HERNÁNDEZ; UNOMÁSUNO, P. 11, DE LA REDACCIÓN. INTERNET: EL FINANCIERO ONLINE, NOTIMEX; GRUPO FÓRMULA, NOTIMEX; EXONLINE, NOTIMEX; TODO TEOTIHUACAN, DE LA REDACCIÓN)

Tras la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en contra de su aspiración política, Héctor Yunes Landa, diputado local con licencia, afirmó que no se irá del PRI y volverá a ocupar su curul en el Congreso del Estado para ser "un priísta más" dentro de la estructura del tricolor. No obstante, se dijo "preocupado por los actos antidemocráticos que existen al interior del partido". (ECONSULTA.COM, NORMA TRUJILLO E INFO VERACRUZ.COM, ESPERANZA MORALES)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró infundados los recursos interpuestos por Jesús Trejo Palacios y Tomás Torres Mercado que pretendían invalidar la convocatoria para la elección a gobernador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Zacatecas, esto lo señaló Felipe Andrade Haro, representante suplente del PRD ante el Instituto Estatal Electoral (IEEZ). (EL SOL DE ZACATECAS.COM, JUAN CASTRO)

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hizo tambalear la pretensión del Instituto Electoral de Puebla de supervisar las encuestas durante el actual proceso comicial, en el que los estudios demoscópicos son la manzana de la discordia entre los candidatos a la gubernatura. El TEPJF dio 72 horas al Tribunal Electoral del Estado (TEE) para corregir la resolución por medio de la cual avaló los lineamientos para la publicación de encuestas expedido por el IEE, con el que además se erige como escrutador oficial de la metodología y medios de publicación de estos estudios, a través de su Dirección General. (ECONSULTA.COM, ÁLVARO RAMÍREZ)

Al interior de la LXXI Legislatura del Congreso de Michoacán está en estudio el camino jurídico a seguir en aquellos casos en los que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le ha dado vista por desacato de ediles sancionados a sentencias dictadas, ya que en el Congreso local no existen antecedentes de asuntos similares. (CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, PATRICIA MONREAL)

Al registrarse como precandidato a la gubernatura de Hidalgo mediante la alianza "Hidalgo Nos Une", José Guadarrama, senador perredista, mantuvo su cuestionamiento a las encuestas para decidir la candidatura para ese puesto de elección popular en ese estado y dijo que esperará la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a la queja que presentó contra el método de selección aprobado por las dirigencias naciones de los cuatro partidos coaligados. (REFORMA, P. 13, VERÓNICA JIMÉNEZ)

Pedro Ferriz de Con, integrante de Grupo Imagen, le entregó a Francisco Ramírez Acuña, presidente de la Cámara de Diputados, la petición de 920 mil personas que solicitan al Congreso de la Unión la desaparición de los diputados plurinominales. Mencionó que ahora que el país cuenta con instituciones políticas electorales respetables, que se atienden las determinaciones del Tribunal Electoral, los mexicanos manifiestan su voluntad de ayudar en la reconstrucción de México. (EXCÉLSIOR, P. 2, DE LA REDACCIÓN)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

Senadores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) retornaron a Simón Charaf, dueño del Bar Bar, a presentar pruebas sobre el presunto negocio millonario que ese partido y Televisa concretaron por los spots de la campaña en 2009 en los que aparecieron los actores Raúl Araiza y Maité Perroni, promocionales que tiempo después fueron sancionados por el IFE a denuncia del PAN. El 5 de agosto, el TEPJF ratificó las multas al PVEM, TV y Novelas y Televisa al calificar su actuación como "fraude a la ley electoral". (REFORMA, P.7, ÉRIKA HERNÁNDEZ, CLAUDIA GUERRERO Y GUADALUPE IRÍZAR)

El Instituto Federal Electoral (IFE) acordó elaborar un documento técnico relacionado con la dualidad existente entre la cédula de identidad y la credencial de elector, a fin de hacer una propuesta de reformas legales para que la discutan los representantes de los partidos y del Poder Legislativo. Posteriormente, el IFE presentaría formalmente a los titulares de la Secretaría de Gobernación y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, entre otros, el documento acordado entre las distintas opciones de un proyecto normativo. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA)

## SALA TOLUCA

Con la finalidad de conocer la forma en que se han resuelto diversos casos en materia jurisdiccional en otras latitudes y a efecto de continuar coordinando actividades interinstitucionales, la Sala Regional Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y el Instituto Electoral del Estado de México convocan a participar en la conferencia "Igualdad entre Mujeres y Hombres en la Jurisprudencia del Tribunal Constitucional Español", que impartirá el doctor Fernando Rey Martínez, este viernes 26 de marzo, a las 12:00 horas en el Centro de Formación y Documentación Electoral del IEEM. (LA CRÓNICA, P. 15, DE LA REDACCIÓN)

## Géneros de Opinión

Un trascendido de la semana anterior señaló que el IFE, en "opacidad absoluta", había decidido que el dinero de las multas a los partidos y a los medios, se quedaría en el propio Instituto, en lugar de destinarlo al Conacyt, como había ocurrido en ocasiones anteriores. La entrega de los recursos financieros se ha retrasado porque se tiene que esperar la aceptación de las fuerzas políticas o la resolución del Tribunal Electoral en cada caso. (MILENIO DIARIO, P. 4, PERSPECTIVA, LAS SANCIONES DEL IFE Y EL CONACYT, ALEJANDRO CANALES)

Lo que el gobierno destina dentro de gastos al Tribunal Electoral, el IFE y partidos políticos, es de 16 mil 600 millones de pesos, y esta es la misma cantidad que se otorga al rubro de salud de los más de cien millones de mexicanos. (DIARIO IMAGEN, P. 10, DESDE LA BARRERA, SERGIO GARZA GUTIÉRREZ)

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) decidió hacerse cargo de la revisión del juicio de amparo que promovió el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) en contra del decreto que emitió Felipe Calderón, presidente de México el 10 de octubre de 2009, para extinguir a Luz y Fuerza del Centro (LyFC). (EL UNIVERSAL, P. 7, CARLOS AVILÉS)

Raúl Plascencia, presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) consideró que la reforma constitucional, aprobada en comisiones del Senado, despeja dudas respecto a los recientes señalamientos que ha hecho la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre las facultades que tiene el organismo que encabeza. (REFORMA, P. 3, SILVIA GARDUÑO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

El Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) aplicó ayer multas al PVEM, Nueva Alianza y Televisión Azteca, además rechazó un proyecto de resolución que planteaba considerar fundado un proceso sancionador contra Amalia García (PRD), gobernadora de Zacatecas, por presunta promoción personalizada. Impuso un conjunto de sanciones a Televisión Azteca que sumaron 49.1 millones de pesos por no transmitir 6 mil 222 promocionales en Puebla, Yucatán, Zacatecas y Durango. Con dichas multas, la televisora acumula una cifra superior a 270 millones de pesos en sanciones, derivado de su “violación sistemática” a la legislación electoral en diferentes comicios locales. (LA JORNADA, P. 15, ALONSO URRUTIA Y EL ECONOMISTA, P. 33, MAURICIO RUBÍ)

Se publica un comunicado del Titular de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral (IFE), mediante el cual se da a conocer el límite de las aportaciones en dinero o en especie de simpatizantes que podrá recibir durante el 2010 un partido político, y el que podrá aportar una persona física o moral facultada para ello, así como el límite de ingresos por aportaciones de militancia, candidatos y autofinanciamiento en el mismo año. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

## INFORMACIÓN POLÍTICA Y/O ELECTORAL

Senadores del PAN propusieron la creación de un órgano autónomo constitucional encargado de investigar, detectar y procurar el castigo a la corrupción, tanto a nivel federal como en los estados. Este órgano tendrá fuerza investigadora y persecutoria con capacidad, incluso, de ejercer en forma directa la acción penal. (EXCÉLSIOR, P.6, LETICIA ROBLES DE LA ROSA)

Integrantes de corrientes perredistas secundaron la afirmación de Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, líder moral del Partido de la Revolución Democrática (PRD), de que la dirigencia nacional de su instituto político ha perdido el rumbo y carece de autoridad moral para dirigir a un partido político progresista, críticas a las que por supuesto, no se sumó Nueva Izquierda (NI), corriente a la que pertenece Jesús Ortega Martínez, presidente nacional del sol azteca. (LA JORNADA, P.13, ALMA E. MUÑOZ Y ANDREA BECERRIL)

En sus primeros cuatro meses de gestión, las siete bancadas partidistas que integran la Cámara de Diputados recibieron en conjunto 226 millones de pesos para su operación, de acuerdo con los informes de gasto de los propios grupos parlamentarios. Este monto incluye 43 millones de pesos etiquetados en sus informes como asignaciones "extraordinarias". (REFORMA, P.7, CLAUDIA SALAZAR)

El espíritu de la ley Televisa no ha muerto, ya que persiste el mismo proyecto de los monopolios de la comunicación colectiva de operar nuevas condiciones sociopolíticas para alcanzar las metas que les fueron canceladas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), advirtieron los investigadores universitarios Alma Rosa Alva de la Selva y Javier Esteinou Madrid durante la presentación en Xicoténcatl de su libro “La ley Televisa y la lucha por el poder en México”. (LA JORNADA, P.14, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 25 DE MARZO DE 2010

## INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Mario López Valdez, senador con licencia, se inscribió ayer para participar en el proceso interno para elegir el candidato a la gubernatura de Sinaloa por el PAN. (EXCÉLSIOR, P. 2, NOTIMEX)

David Monreal Ávila, presidente municipal con licencia de Fresnillo, Zacatecas, se registró ayer como candidato a gobernador por el PT. (LA JORNADA, P. 34, ALFREDO VALADEZ)

La Procuraduría General de la República (PGR) impugnó ayer el amparo que obtuvo Julio César Godoy Toscano, medio hermano de Leonel Godoy, gobernador de Michoacán, acusado de vínculos con el crimen organizado, a fin de que un tribunal colegiado de circuito revoque la protección que se le concedió hace dos días, informaron fuentes ministeriales. (LA JORNADA, P. 24, ALFREDO MÉNDEZ)

La iniciativa que presentó María de los Ángeles Moreno Uriegas, senadora priísta, sobre la reforma política del Distrito Federal, que propone convertir a la Ciudad de México en una “gran alcaldía”, provocó división entre los partidos en la Asamblea Legislativa capitalina, órgano encargado de impulsar una iniciativa conjunta para presentarla ante el Congreso. (EL UNIVERSAL, P. 13, ELLA GRAJEDA)

## INFORMACIÓN RELEVANTE

Cuestionado sobre el alcance de la estrategia de seguridad para el resto del sexenio y una vez que concluya, Felipe Calderón Hinojosa, presidente de México, argumentó que echarse para atrás en el enfrentamiento de “una bola de maleantes”, “una ridícula minoría” sería ingenuo y absurdo; advirtió que, en las calles y carreteras del país, las fuerzas federales, militares y locales continuarán persiguiendo y hostigando a los delincuentes para demostrarles que “aquí se toparon”. (EXCÉLSIOR, P.1 Y 16, IVONNE MELGAR Y LAURA TORIBIO)

Los soldados del Ejército mexicano no son asesinos ni dispararon indiscriminadamente durante los enfrentamientos contra sicarios frente al Tecnológico de Monterrey y en la Colonia Colinas de San Jerónimo, aseguró ayer el general Guillermo Moreno Serrano, comandante de la Cuarta Región Militar. (REFORMA, P.1, SILVIA GARDUÑO)

Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos, establece la reforma constitucional que analiza el Senado y ya aprobada en comisiones. El Estado, agrega, deberá investigar, sancionar y reparar las violaciones a esos derechos. (REFORMA, P.3, SILVIA GARDUÑO)

Las fracciones del PAN, PRI y PRD en el Senado, rechazaron cerrar totalmente la puerta a la reforma laboral, como se hizo en la Cámara de Diputados por dirigentes sindicales. Carlos Navarrete, presidente del Senado y coordinador del PRD, dijo que desde su punto de vista los diputados “van a evaluar la propuesta” y dijo que “no hay un rechazo total”. (EL UNIVERSAL, P.7, RICARDO GÓMEZ Y ELENA MICHEL)

El gobierno de Estados Unidos ha desplegado 10 grupos de tarea a lo largo de su frontera en su intento por contener el flujo de armas hacia México, como parte de las acciones que acordaron ambos países contra este delito. Mientras que en materia de lavado de dinero, 350 agentes mexicanos han sido capacitados para investigar este ilícito y se prevé que policías federales puedan realizar operaciones encubiertas para atacar las redes financieras del crimen organizado y el narcotráfico. (EL UNIVERSAL, P.10, SILVIA OTERO)